

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIÓDICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS.—En Madrid por un trimestre 40 rs.; por un semestre 49 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 43.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.
En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

SECCION OFICIAL.

ALUMNOS PENSIONADOS.

Ilmo. Sr.: la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder la pension de ocho reales diarios para estudiar el segundo período de la enseñanza veterinaria á D. Dámaso Sorroche y Ruiz, D. Domingo Riu y Azamar, D. Patricio Moleres y Hualde, D. Rufino Martin y Herrero, don Eduardo Valoquiá y Martin, D. Manuel Basuñana y Gimenez, D. Julio Martinez y Gavilanes, y D. Juan Prieto y Bello, alumnos de la Escuela profesional de Veterinaria que está bajo el digno cargo de V. I., cuya pension comenzarán á disfrutar desde el 15 de Setiembre próximo. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Agosto de 1864.—Ulla.—Ilmo. Sr. Director de la Escuela profesional de Veterinaria de Madrid.

NOMBRAMIENTO.

El Sr. D. Santiago de la Villa y Martin ha sido nombrado, por Real orden del 12 de este mes, para la plaza de catedrático supernumerario del primero y segundo año vacante en la Escuela profesional de Veterinaria de Zaragoza, consultado en primer lugar por el Tribunal de las oposiciones efectuadas con este objeto.

Reinstalacion de los herradores por pasantía.

Las malas semillas llegan á producir sus fatales efectos cuando se las hace germinar. Los malos materiales empleados por pésimos y embozados obreros en la supuesta reedificacion de un edificio, originan la destruccion de este poniéndole en peor estado que el que se encontraba ántes de reclamar su verdadera reedificacion. El querer sacar las cosas de su centro, sin conocimiento de causa, da lugar á la pérdida del equilibrio, á que lo que fueron quede desconocido, á que el aspecto, el bar-

niz con que se imagina cubrir las para darlas un carácter que ni es dable tengan y por lo tanto imposible lleguen á conservar, hace desconfiar de estas nuevas y engañosas formas, verdaderas farsas ridículas y que los hombres pensadores recuerden lo que en algun tiempo fueron, dando la preferencia á lo antiguo, perdiéndose las ventajas debidos al racional y concienzudo progreso, quedando estériles los esfuerzos, trabajos y sacrificios hechos para asegurar, afirmar y arraigar la cosa que se queria sacar de su centro en beneficio de la entidad y de los que por ella viven. Cuando las bases, el sostenimiento de un edificio, se quieren ampliar y se propone y hacen esfuerzos para suprimir una parte de su cimiento, falsea, se conmueve, se resiente y hay riesgo de que se desmone, por carecer los que se entrometen á esta substraccion, de los precisos é indispensables conocimientos prácticos y teóricos que para ello se necesitan.

La albeiteria antigua ó la veterinaria moderna, no ha sido ni puede ni debe ser más que la parte de los conocimientos humanos que interviene en la multiplicacion, mejora y conservacion de los animales domésticos para sacar de ellos el mejor partido del modo más económico y ventajoso que sea factible. Esta rama extensa de las ciencias naturales abraza bastantes estudios ó asignaturas y una de ellas ha sido, es y será la ortopedia ó arte científico de herrar, y sin cuyos conocimientos teórico-prácticos el veterinario no es un verdadero profesor, es sólo un cuerpo extraño, un parásito que desprecian y repudian los labradores, los ganaderos y los dueños de animales.

Habiéndonos ocupado veces mil y hasta la saciedad, sin que nuestras razones hayan podido ser rebatidas, de lo ridículo que era no sólo pedir sino pensar en la segregacion del herrado de la práctica de la veterinaria, no nos volveremos á ocupar de semejante cuestion por el ridículo que envuelve, y porque sólo se le puede ocurrir á los incluidos en la calificacion precedente. Dictados tan denigrativos se han dado á los defensores, que han caracterizado clara y terminantemente el estoicismo, la inep-

titud, la modestia, educacion, sociabilidad, política, comedimiento, seudo-amor á la ciencia y segundas intenciones de sus sectarios. Entre desear y poder ser una cosa hay una diferencia tan inmensa que la hace imposible, irrealizable, y esto es por desgracia lo que han confundido los que han supuesto que el herrado denigra, rebaja al profesor, cuando lo que rebaja y denigra son los actos, los dichos, los escritos, las aspiraciones ilegales.

A ningun profesor se le puede obligar á que ponga herraduras, á no ser en casos especiales como ha sucedido ya por mandato judicial; árbitro es en separar de por sí el herrado de la parte médica y quirúrgica, si es que científicamente pueden aislarse, puesto que la higiene es inseparable de la parte médica, y la herradura, con otras cosas, es la verdadera higiene del pié. El Gobierno nunca mandará semejante separacion por ser improcedente y anti-científica.

Mas siendo tantas las reclamaciones que se hacen por falta de buenos herradores; viendo la repugnancia que tienen demasiados veterinarios y lo que resisten practicar el herrado, por capricho ó por necesidad, desconociendo sus intereses y prefiriendo vivir en la miseria y el oscurantismo, debido todo á la germinacion de las malas semillas que en su dia sembraron los hombres fatales para la ciencia y hasta para los que la ejercen; considerando los favorables informes de algunos gobernadores civiles y de ciertas corporaciones respetables bajo todos conceptos, pero que en este asunto se han dejado arrastrar sin reflexionar ni meditar lo que informaban; teniendo en cuenta las grandes influencias que median para conseguir el objeto y resucitar un expediente no muy antiguo, entablado bajo los mejores auspicios y con esperanzas fundadas de un éxito favorable, no será extraño vuelva á instituirse la antigua clase de herradores por pasantía, tan sábia y justamente suprimida por el Real decreto de 19 de Agosto de 1847.

Visto lo que se va generalizando el prestar gratis la asistencia facultativa por el sólo herrado, cuando aquella debiera renumerarse más que este; visto que en los pueblos donde hay un herrador es á quien consultan los labradores en caso de enfermedad de sus animales, sin que los subdelegados puedan corregir ni evitar este abuso, por razones que no nos es permitido indicar. Considerando las grandes probabilidades de que hoy más que nunca se resuelva favorablemente la reinstalacion de herradores por pasantía, suscitada en un centro gubernativo que otro adoptará, pronosticamos la supresion de dos escuelas de veterinaria, por lo ménos, la ruina de muchos profesores y el retroceso de la ciencia, perdiendo cuanto habia ganado en diez y siete años y tenia esperanzas de ganar. Gracias á los peticionarios de la separacion del herrado

de la veterinaria; gracias á los verdaderos enemigos enmascarados de la ciencia; gracias á los que con sus escritos, palabras y acciones la han puesto en el estado que se encuentra.

Sin embargo, nos opondremos con la razon, la ley y justicia, como nos hemos opuesto y nos oponemos, á resolucion tan perjudicial y ruinosa; y si viésemos que no logramos nuestros leales y desinteresados deseos, llamaremos en nuestro auxilio á los verdaderos profesores, á los amantes del progreso de la ciencia que tan digna y honradamente ejercen, aconsejándoles en su dia lo que convenga para el bien general.

SECCION OFICIAL

Del tubérculo, tuberculosis y tuberculizacion.

Guiados los anatómico-patológicos antiguos sólo por la figura de la lesion anatómica, designaron con el epíteto de tubérculos todas las producciones morbificas que se presentaban bajo el aspecto de nudosidades ó de pequeños tumorcitos circunscritos; porque, en efecto, tubérculo se deriva de *tuberculum*, diminutivo de *tuber*, giba, tumor, y por lo tanto querian significar con la palabra tubérculo tumorcito ó gibita.

Aunque la denominacion fué verídica en su origen, no se tardó en conocer que era insuficiente, puesto que los tubérculos, gibitas ó pequeños tumores eran con frecuencia de naturaleza muy diferente. Desde esta época el nombre de tubérculo no bastó para designar una especie, se aplicó á un género entero de lesiones anatómicas, dividiendo los tubérculos segun su naturaleza nosogénica y estructora anatómica en inflamatorios, traumáticos, fungosos, etc. dando origen á la confusion más espantosa en medicina general, entre los médicos y entre los veterinarios, no tardando en ser desechada como poco ventajosa en la práctica de una y otra medicina.

Desde entónces quedó mas limitada la palabra tubérculo, indicando con ella una materia particular que en su estado de completo desarrollo se presenta á la simple vista bajo la forma de un cuerpo de dimensiones variables, de un blanco amarillento, opaco, sin estructura bien manifiesta, que se deshace entre los dedos como el queso de Gruyére ó la patata cocida.

Piery dió á esta lesion el nombre de *phymia*, pero no fué adoptado á pesar de haberse conservado en la ciencia, que el veterinario refirió á ella la naturaleza íntima del muermo.

¿Cuál es la naturaleza íntima de este producto morbífico llamado tubérculo ó phymia?

Examinando las diversas alteraciones de tegido que comprende la anatomía patológica, se ve que ya el elemento anatómico se encuentra poco modificado en su forma ó el tegido en su estructura para que no se le pueda conocer, ó ya la alteracion es tal que es muy difícil referir la produccion morbífica á cualesquiera de los tipos anatómicos normales. El primer caso constituye los tegidos *accidentales análogos, homólogos, homoplásticos* ú *homeomorfos*, y el segundo los *no análogos, heterólogos, heteroplásticos* ó *heteromorfos* á los cuales se ha dicho pertenece el tubérculo.

Hé aquí el origen del *heterologismo*. Nacida esta doctrina por un método incompleto de observacion, es de origen muy remoto y lo comprueba la idea que se tenia sobre el cáncer, pues se creia ser un parásito feroz, al que se aconsejaba darle carne cruda y fresca

para satisfacer su voracidad y librar de ella, al animal de quien se habia apoderado.

Cuando se aplicó el microscopio al exámen de los tegidos, se limitó extraordinariamente el número de los productos heterólogos. Sin embargo, y á pesar de las ventajas que este estudio facilitó, no por eso dejó de ser vicioso conservando la doctrina del heterologismo: se encontró que los elementos del cáncer y los del tubérculo no eran de hecho semejantes á los elementos anatómicos de los tegidos normales llegados á su completo desarrollo, conservándolos como elementos especiales sin análogos. Hasta el pus, que se consideraba desde el padre de la medicina como una fusion de los tegidos de la economía, se le creyó como una produccion heteromorfa.

Puede sostenerse y defenderse la no existencia de las producciones heteroplásticas ó heteromorfas, porque los diferentes elementos anatómicos descritos como tales, no son más que elementos homólogos, es decir, con análogos en la economía, con la diferencia de estar más ó menos modificados en su forma y en sus funciones á consecuencia de una alteracion de su nutricion, cual lo justifican el estudio filosófico de la historia natural general y el exámen directo de los productos morbosos denominados heterólogos.

El estudio filosófico de la historia natural, demuestra la imposibilidad del heterologismo. En efecto, la funcion llama al órgano, cuya frase aforística encierra una verdad grande, inmensa é incontrovertible. En un ser vivo nunca se forma un órgano ó un aparato más que cuando debe establecerse ó ejecutarse una funcion nueva. Este hecho es fácil de comprobar en la produccion de las pseudo-artrosis ó en el desarrollo de los órganos genitales; se requiere el desempeño de una funcion para que un órgano se desarrolle. ¿Y qué funcion nueva reclama en la economía la formacion de un tumor canceroso ó de una masa tuberculosa? Existiria la mayor contradiccion entre las hechos normales y los anormales, puesto que la economía no crea ningun órgano particular, ningun elemento anatómico especial para eliminar ciertos virus, como el varioloso por ejemplo, y entónces le formaria á ciegas cuando ninguna funcion reclama su presencia.

Otro argumento que se deduce naturalmente del estudio de los seres vivos considerados bajo el punto de vista general y filosófico, es el siguiente: ¿Es racional y lógico admitir que los animales domésticos tengan como parte integrante de su economía elementos que no son suyos? ¿Puede encontrarse en la escala zoológica un ser que tenga la propiedad de formar elementos ú órganos que no pertenezcan á su especie? Es claro que no; cada especie tiene una organizacion anatómica que la es propia, y si no puede crear elementos ú órganos que pertenezcan á otro tipo, tampoco puede hacerlo de los pertenecientes á ningun tipo, pues si no fuera así, no habia estabilidad en las especies, habria que admitir forzosamente la generacion espontánea y la creacion de especies nuevas hasta el infinito.

El heterologismo no tendria más que un medio para conservarse en presencia de esta ley natural, sería considerar al pretendido producto heterólogo no como una parte integrante de la economía animal, si no como un verdadero parásito, como un ser que vivia por su vida propia sobre el cuerpo animal, á la manera que lo hace el acarus y el sarcopto de la sarna. Aunque esta opinion se adoptó en algun tiempo, en el día seria hasta ridiculo y monstruoso resucitarla, y por lo tanto seria tiempo perdido el que se empleara en refutarla.

En su consecuencia, un producto patológico nunca puede ser heterólogo, es siempre un producto homólogo, y si parece por su

aspecto que debe separarse de los tipos fisiológicos ó normales, esta modificacion en los caracteres físicos no es más que el resultado de un estado diatrófico más ó ménos adelantado. ¿Hay cosa más natural que la misma fuerza que preside al desarrollo, conservacion y reparacion del organismo, presida á las mismas acciones de los elementos constituyentes? La aberracion de la fuerza plástica puede notarse lo mismo en la parte que en el todo, y un elemento anatómico puede atrofiarse ó hipertrofiarse como un órgano ó un aparato, lo mismo que toda la organizacion.

En otro artículo analizaremos la segunda proposicion de que el estudio anatómico de los productos llamados heterólogos invalida la teoria del heterologismo.

Contestacion á un reto.

Siendo responsable el editor de un periódico de los artículos que en él se publiquen aunque aparezcan firmados por su autor, no nos es dable incluir la contestacion que el veterinario de segunda clase D. José María Sanchez da á D. L. F. G. á unas reflexiones que se ha permitido hacer en el periódico que dirige, á consecuencia de un artículo que se incluyó en el nuestro. No le damos cabida por ser una pura personalidad, y veces mil hemos manifestado que escritos de este género no merecen ocupar un lugar en El Monitor; porque dice cosas que merecen una verdadera justificacion, pues aunque expresa que está pronto á demostrarlo, nosotros carecemos de esas pruebas; porque se citan hechos nada decorosos para la clase, y ante todo es la ciencia y los que la ejercemos; y por último, porque dudamos se dejarían pasar ciertas frases por el fiscal ó por el juez de imprentas.

Una de las cosas que dice es: que ya ha manifestado una vez quién es y dónde reside y no tiene necesidad de repetirlo, que le busque allí su antagonista y le encontrará en todo y para todo de la manera que guste. Que no le teme en la polémica para la que le ha arrojado el guante que recoge, pero que conteste ántes categóricamente á sus apreciaciones sin separarse de la cuestion á la que no ha tocado, dejándola en su fuerza y vigor, porque no sabe ó no puede; que la polémica no es de economía política, entre librecambistas ni proteccionistas, porque él no ejerce la veterinaria como un comercio ó una industria cual hace su antagonista, y sin embargo, en esto le podia dar de ventaja quince y falta; que cuando se discuten principios, debe procederse con mesura, formalidad y comedimiento, pero que si se falta á esto, como hace siempre su antagonista á causa de no sabe discutir pero si gacetillar, debe huirse de la arena del debate como lugar apestado. Que se haga cargo del artículo *Ejercicio de la Veterinaria*, que conteste categóricamente á él, rebatiendo los principios sin extraviar la cuestion, sacándola de su verdadero terreno, y medirán sus tuerzas, que no haciéndolo así, le cede el campo por usar armas prohibidas por la ley, con toda intencion, á la manera de los cobardes como lo tiene acreditado, puesto que todavía no ha entablado ni seguido una cuestion formal y científica.

MEMORIA

SOBRE LAS ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES EN ESTE DISTRITO (JÁTIVA) (1).

Si la infusura es un estado congestional ó inflamatorio de los tegidos que envuelven el último falange, ¿por qué razon todos los profesores dirigen sus primeros cuidados y los principales medios á

(1) Véase el número anterior.

los tercios superiores de las extremidades? ¿no era más racional que combatiéramos la enfermedad directamente y en el mismo sitio que tiene su asiento? En vez de las fricciones estimulantes, de la medicación rubefaciente y exfoliativa que ponemos en juego, ¿no era más lógico emplear la medicación antiflogística y emoliente? las punturas, las cataplasmas emolientes y aun el despalme debían constituir la base del tratamiento; ¿qué papel desempeñan los purgantes? ninguno en las punturas de la palma, en las enclavaduras, en las contusiones del casco (atronamiento), quemadura de la palma; ¿administráis los purgantes? ¿dais fricciones estimulantes y rubeficientes á los tercios superiores? ¿aconsejais el baño de agua corriente? seguramente que nada de esto haceis, y si en algunos casos está indicado el último medio, es en los primeros momentos y despues hay que sustituirlo con otros. En la infosura, el baño de agua fria es el agente principal para combatirla, y sabido es que es uno de los agentes más poderosos de la medicación sedante muy recomendado en todos tiempos contra ciertas enfermedades nerviosas, y en particular, para combatir los estados espasmódicos y tetánicos; y si este es el medio que mejores resultados nos da, no nos conduce con certeza á juzgar que la infosura es un estado espasmódico que ocupa los músculos de las extremidades, que no lo es un estado congestional ó inflamatorio de los tegidos encerrados en el casco. A pesar de lo que dejamos expuesto y en por lo que se ve que nos inclinamos más á la opinion del Sr. Llorente, hay sin embargo que confesar que los cascos se alteran en una época más ó menos adelantada de la enfermedad que padecen, y cuyos padecimientos llegan á quedar estacionados, persistentes y constituyendo la esencia de la enfermedad en su último periodo: para explicar estas alteraciones que han mirado como secundarias, consecutivas de la enfermedad primitiva, han supuesto los partidarios del espasmo, que la inacción de los músculos, su estado de tension y por lo tanto de poca movilidad de las extremidades, impedia el ascenso de la sangre venosa, de lo que resultaba su estancacion ó mayor lentitud en su círculo y se acumulaba en las partes más declives dando lugar al estado congestional de los tegidos encerrados en el casco, y á cuya congestión seguian los demás accidentes. Pero detengámonos un momento á examinar esta idea, y veamos lo que tiene ó no de exacta y verdadera.

Por poco que cualquiera reflexione sobre el organismo y las leyes que lo rigen, y por partidario que se considere de la naturaleza nerviosa ó espasmódica de la infosura, no dejará de conocer, que hay algo de error en este modo de considerar dichas alteraciones. Si la tension muscular se opusiese al libre curso de la sangre venosa, esta, estancándose progresivamente en los canales venosos, les haria aumentar sucesivamente de volumen, las venas cutáneas estarían muy abultadas y aun varicosas, y la congestión no sólo se limitaría al tegido reticular, sino que se extendería á toda la extremidad que aparecería como si existiese la *elefantiasis*; porque conduciendo el sistema arterial la cantidad de sangre que debe conducir y no estando en relacion de aquella la circulacion venosa, por necesidad tenia que suceder lo que dejamos expuesto, y que sin embargo nunca ocurre.—Además, si el estado espasmódico de los músculos que observamos en la infosura fuese la causa de la congestión de los tegidos encerrados en el casco, en el tetanos, en el que el animal está formado como si fuese de una sola pieza, constantemente debíamos observar dicha congestión, y sin embargo, nadie ha visto en la enfermedad que dejamos indicada semejante accidente; pero si este obstáculo de la circulacion venosa da lugar á la congestión ó inflamación crónica de la red célu-

vascular del casco, ¿por qué no se verifica el mismo fenómeno en toda la parte inferior de la extremidad presentándose la inflamación del rodete, cuartilla, caña, etc.? y no me se vaya á objetar que se ha observado esta en algunos casos, porque éstos han sido muy escasos en número, y en la generalidad no sucede: creemos por lo tanto, que si en los tegidos encerrados en el casco se verifica el estado inflamatorio que siempre tiene tendencia á tomar el carácter crónico, es debido á la misma alteracion nerviosa que existe en los músculos y cuya excitacion la sostiene; de aquí el buen efecto que producen las cataplasmas repercursivas y sedantes; además se ve, que cuando el elemento nervioso se calma, adquiere su estado fisiológico en los músculos, el calor y dolor del casco disminuye en igual proporción siempre que no se hayan efectuado alteraciones de textura en los tegidos; porque cuando esto ha sucedido, la infosura tiene irremediamente una terminación funesta.

(Se continuará.)

ANUNCIO.

La Salud, manual de homeopatía para uso de las familias; nueva y extensa edicion de la homeopatía simplificada.—En pocos meses se han despachado más de 6.000 ejemplares de la primera edicion cuyo éxito demuestra que correspondió á los deseos del público.

El libro que se anuncia comprende: el método de tomar los medicamentos; la materia médica compendiada de los que en él se describen; enfermedades de los niños, de las mujeres y las más comunes; un diccionario abreviado de indicaciones; los nombres técnicos al lado de los vulgares de las enfermedades, y una lista de los medicamentos citados en el diccionario, con los nombres por completo á continuación de las abreviaturas con que generalmente se escriben.

Para comodidad de los que quieran servirse de este *Manual*, se han preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, que se expenden á 60 rs., y otras, en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el *Manual*, un librito en blanco y un tarjetero, las cuales se venden á 80 rs.

Un tomito, elegantemente impreso, de 250 páginas.—Se vende á 4 reales en Madrid y 5 para provincias, franco de porte.—Los pedidos á la *Farmacia homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINOS, calle de las Infantás, 26, Madrid.*

RESUMEN.

Alumnos pensionados para estudiar el segundo período de la enseñanza veterinaria.—Nombramiento.—Reinstalacion de los herradores por pasantía.—Del tubérculo, tuberculosis y tuberculizacion.—Contestacion á un reto.—Enfermedades más frecuentes en el distrito de Játiva.—Anuncio.

Por lo no firmado, Nicolás Casas.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1468: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.